



LISTA DE CONTROL DE LAS SOLICITUDES AL CERF PARA LA OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE / COORDINADOR HUMANITARIO

Esta lista de control está pensada para ayudar a la Oficina del CR/CH a valorar si una solicitud cumple las directrices del CERF y para asegurarse de que se han incluido todos los elementos, y, en última instancia, para permitir un proceso de revisión más rápido por parte de la secretaría del CERF y del Coordinador del Socorro de Emergencia.

<p>1. El otorgamiento de prioridades con respecto a las necesidades humanitarias y la asignación al proyecto de esta solicitud han sido examinados en una reunión del equipo humanitario nacional / equipo nacional del Comité Permanente entre Organismos.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>2. Se adjunta a la solicitud al CERF una carta de presentación / correo electrónico firmados por el CR/CH refrendando esta solicitud.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>3. Los proyectos han sido revisados para cumplir los criterios del CERF para salvar vidas establecidos en las directrices de agosto de 2007 (pueden descargarse desde http://cerf.un.org).</p>	<input type="checkbox"/>
<p>4. La propuesta menciona financiación complementaria al CERF / el CERF no está financiando el 100% de las necesidades del proyecto / el equipo nacional de las Naciones Unidas ha confirmado que no hay más fondos disponibles de forma inmediata para financiar esta propuesta.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>5. La propuesta ha sido remitida por una organización que cumple los requisitos para obtener fondos del CERF (fondos y programas operacionales, organismos especializados de las Naciones Unidas, o la OIM).</p>	<input type="checkbox"/>
<p>6. Si se mencionan como asociados en la ejecución otros organismos de las Naciones Unidas que también reúnen las condiciones para la obtención de fondos, deberán remitirse al CERF presupuestos independientes para evitar acuerdos particulares entre dichos organismos, incluida la OIM.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>7. Los proyectos están basados en necesidades debidamente acreditadas.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>8. Los costos de apoyo a programas están por debajo del límite del 7%.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>9. Los proyectos procedentes de CAP / llamamientos urgentes (FA) incluyen los códigos CAP/FA de los proyectos.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>10. Para casos de respuesta rápida: Los proyectos están en línea con el margen de tiempo de aplicación de 3 meses, esto es, los fondos pueden consignarse dentro del plazo de 3 meses.</p>	<input type="checkbox"/>